



2014-15-04-01

TORAVEL S.A.

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO

El Chaco, 07 de octubre de 2013



Ingeniero
Marco Heredia
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TORAVEL S.A

Por medio del presente pongo en su conocimiento las siguientes transferencias de acciones realizadas en la Compañía de Transporte de Carga Pesada Toravel S.A. a la cual represento:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCIONES	TITULO
Sr. PUETATE ERAZO JORGE EFRAIN Cl. 150012271-6	Sr. PAILLACHO TORRES JOSE FRANCISCO Ci. 150006052-8	Dos acciones (02)	Nº 25 Desde 779 al 800

Luego del trámite pertinente, solicito se sirva otorgarme un listado de los accionistas y certificarlos de fiel cumplimiento de obligaciones.

Seguro de contar con su atención le anticipo mis sinceros agradecimientos.

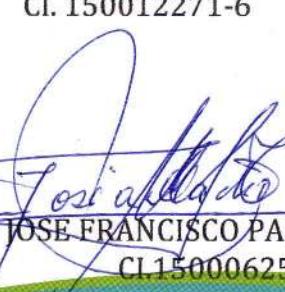
Atentamente.

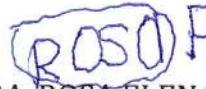
CEDENTE


SR. PUETATE ERAZO JORGE EFRAIN
Cl. 150012271-6


SRA. YOLANDA MARINA LARA ANGO
C.I 150033398-2

CESIONARIO


SR. JOSE FRANCISCO PAILLACHO T.
CI.150006252-8


SRA. ROSA ELENA FARINANGO L.
C.I 170464490-3

Dirección:
Calle Revolución entre Calle lerac y 12 de Febrero
Telf: 062329569
E-mail: ciatoravelsa@hotmail.com
El Chaco - Napo - Ecuador

El Chaco, 10 de Junio de 2013

Ing.

Marco Heredia

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TORAVEL" S.A.

Presente.-



De mi consideración:

Que el señor **PUETATE ERAZO JORGE EFRAIN**, portadora de la cédula de ciudadanía **Nº 150012271-6** de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil casado, en calidad de accionista de la Compañía de Transporte Pesado "Toravel" S.A., me permito comunicar que de manera libre y voluntaria he decidido **dos acciones (2)** de un dólar de los Estados Unidos de America (US. 1,00) cada una, de las acciones que poseo Compañía de Transporte Pesado "Toravel" S.A., a favor de la siguiente persona:

A el señor, **JOSE FRANCISCO PAILLACHO TORRES** portador de la cédula de ciudadanía **Nº 150006052-8** de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil casado, a **Transferir dos acciones (2)** de un dólar de los Estados Unidos de América (US. 1,00) cada una. Contenida en el titulo de acciones Nº 25 numerales 799 al 800 sin reservarme ninguna clase de beneficio.

La presente trasferencia la suscribimos conjuntamente con el cessionario, quien ha aceptado la trasferencia que la hemos realizado a su favor.

Atentamente.

CEDENTE

SR. PUETATE ERAZO JORGE EFRAIN
Cl. 150012271-6

SRA. YOLANDA MARINA LARA ANGO
C.I 150033398-2

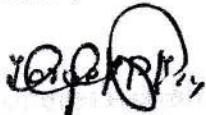
CESIONARIO

SR. JOSE FRANCISCO PAILLACHO T.
CI.150006252-8

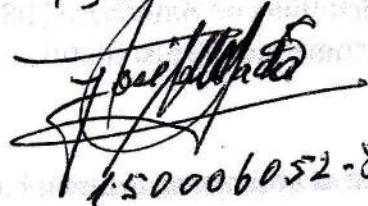
SRA. ROSA ELENA FARINANGO L.
C.I 170464490-3

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON QUIJOS ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Baeza, Cabecera del Cantón Quijos, hoy día doce de Junio del año dos mil trece, ante mí DOCTOR RAUL ILLANEZ ROLDAN, NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON QUIJOS, comparecen: los cónyuges señores Jorge Efraín Puetate Erazo y Yolanda Marina Lara Ango, y los cónyuges José Francisco Paillacho Torres y Rosa Elena Farinango Lanchimba, de estado civil casados; los comparecientes son ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados la parroquia Sardinas perteneciente al Cantón El Chaco, pero ocasionalmente en esta ciudad de Baeza; ambas partes son legalmente capaces y hábiles para contratar y contraer obligaciones, como en derecho se requiere y dicen: que las firmas y rúbricas puestas en el documento mediante el cual los primeros ceden a los segundos dos acciones que poseen en la Compañía de Transporte Pesado "Toravel" S.A., que antecede, en donde se lee "Jorge" del primero "Ilegible" de la segunda, "José Paillacho" del tercero y en donde se lee "Rosa F" de la última, son las nuestras propias que las utilizamos en todos nuestros actos tanto públicos como privados y las reconocemos como tales.- Leida que les fue íntegramente la presente acta a los comparecientes, se afirman y ratifican en todas sus partes y para constancia de su aceptación, firman en unidad de acto, conmigo el Notario, que de todo lo actuado, DOY FE.-



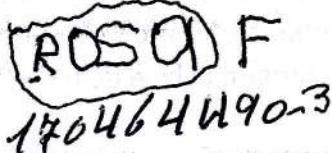
150012221-6



Yolanda
150006052-8



150033392-2



Rosa F
1704644490-3



Dr. Raúl Illáñez Roldán
NOTARIO DEL CANTON QUIJOS

